

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE TRANSPORTISTAS

Para adherir y formar parte de la Póliza No _____

Ramo de Responsabilidad Civil, expedida por: SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

A favor de _____

Con vigencia del _____ al _____

CLAUSULAS

COBERTURAS	1) LIMITES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
	POR PERSONA	POR ACCIDENTE
a) Responsabilidad por Lesiones Corporales		
b) Responsabilidad por Daños a Bienes		

Límite Máximo Global:

2) IDENTIFICACION DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA Y LOS VEHICULOS

3) Prima:

- a) Fija
 Ajustable

b) Base para la determinación de las primas.

4) Cobertura:

Ampara la Responsabilidad Civil en que incurra el Asegurado como transportista de mercadería, por daños causados a terceros en sus personas o bienes por hechos u omisiones no intencionales que ocurran al cargar, descargar y/o conducir tal mercadería de un lugar a otro, mediante el pago de un flete o precio cierto.

La responsabilidad se limita a daños ocasionados dentro del territorio nacional y que se haya determinado conforme las leyes guatemaltecas y ante tribunales de la República.

5) Exclusiones:

La protección que otorga la presente cobertura no ampara la responsabilidad proveniente de:

- Daños ocasionados a pasajeros o a sus pertenencias que sean conducidos en el vehículo transportador.
- Daños ocasionados directamente por el vehículo transportador;
- Daños a la mercadería que es transportada;
- Daños que sean ocasionados por mercadería propiedad del transportista y/o sus dependientes legales o económicos;
- Falta de entrega o merma de la propia mercadería transportada;
- Daños ocasionados por mercadería que no esté debidamente documentada para su tránsito;
- Daños ocasionados por mercaderías que no sean embaladas o estibadas dentro del vehículo transportador, según se establece en el presente Anexo;
- Daños que se deriven por demora en la entrega de la mercadería;
- Daños por lesiones a dependientes legales o económicos del Asegurado.

Todos los demás, términos y condiciones de la póliza quedan vigentes y sin alteración alguna.

En fe de lo cual, se firma y sella el presente Anexo, en Guatemala, a los _____ días del mes de _____ de _____.

REPRESENTANTE